ACTA DE AUDIENCIA DE APERTURA DE SOBRE
ECONOMICO, SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SASI 04 de 2022, ADJUDICACIÓN O
DECLARATORIA DE DESIERTA

| | |
|---|---|
| NOMBRE | *APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA Y SUBASTA INVERSA ELECTRONICA O DECLARATORIA DE DESIERTA* |
| NORMATIVIDAD | Artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, el Articulo 66 de a ley 80 del 1993 y la ley 850 del 2003.<br>Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007,<br>LEY 1150 DE 2007, ART 2° INCISO 2, LITERAL A.<br>DECRETO 1082 DE 2015, ART. 2.2.1.2.1.2.2. |
| TIPO DE PROCESO | SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA |
| NUMERO DE PROCESO | SASI 04 DE 2022 |
| OBJETO | CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION Y ELABORACION DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO |
| FECHA | 12 de julio de 2022 / HORA: 9.0AM |
| LUGAR | CONEXION VIRTUAL PLATAFORMA ZOOM-https://us02web.zoom.us/j/89525463554?pwd=NGZmTExEVUduVEhYV1cwUVYwLzVTQT09 |
| PROYECTADA POR: | ALEJANDRA GUZMAN MORA |

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA:

El Secretario General de INFIBAGUE Felipe Roberto La Rota Garcia por designación de la Gerencia General da inicio a la audiencia explicando el objeto de la misma a los asistentes, de conformidad con lo señalado en el pliego de condiciones definitivo, resolución de saneamiento y dos adendas del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SASI-04-2022 y las reglas establecidas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

En primer término, se procede a verificar la asistencia de los interesados e intervinientes a la Audiencia de Adjudicación o Declaratoria de Desierta, para ello se identifican las partes de la Entidad, Proponentes e Integrantes Comité Evaluador y se legitima para actuar en la causa así:

ASISTENTES INFIBAGÚÉ

| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO | DEPENDENCIA |
|---|---|---|
| PAOLA ARBELAEZ ARENAS | Ordenadora del gasto | Gerente General Infibagué |
| FELIPE LA ROTA GARCÍA | Secretario General | Secretaria General |
| ALEJANDRA GUZMAN MORA | Evaluador Componente Jurídico | Contratista |
| LINA MARIA ACOSTA | Evaluador Componente Financiero | Gerencia De Proyectos Especiales |
| DIEGO PIEDRAHITA | Evaluador Componente Técnico | Contratista |

| | | |
|---|---|---|
| LUIS ENRIQUE ASENCIO CAMACHO | Evaluador Componente Técnico | Gerencia de proyectos especiales |

ASISTENTES OFERENTES DENTRO DE LA PLATAFORMA ZOOM
A TRAVES DEL LINK

https://us02web.zoom.us/j/89525463554?pwd=NGZmTExEVUduVEhYV1cwUVYwLzVTQT09

| OFERENTE | REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO | IDENTIFICACION | ASISTENCIA |
|---|---|---|---|
| INTERNACIONAL DE ELECTRICOS | ERIKA ANDREA YATE MARIN | C.C38.141.567 | ASISTIÓ |
| INTERNACIONAL DE ELECTRICOS | DEIBIT MAURICIO LOZANO | CC.14.136. 217 | ASISTIÓ |
| SEMTOL | NESTOR FABIAN TORRES RAMOS | 1110060558 | ASISTIÓ |
| SISTERED | ERNESTO ANTONIO BOHORQUEZ BALLEN | 80260634 | ASISTIÓ |

VEEDORES EN CONTROL SOCIAL

| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO |
|---|---|
| NO HUBO ASISTENTES | N/A |

A continuación, y cumpliendo con el cronograma establecido para el proceso de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SASI -04-2022, el día 28 de junio de 2022 se procedió a publicar a través de la plataforma SECOP II en el respectivo expediente electrónico del proceso, el informe final de evaluación emitido por el comité evaluador designado mediante Resolución de Gerencia No. 292 de 23 de junio de 2022

Quedando de la siguiente manera:

CONSOLIDADO EN LOS TRES COMPONENTES:

| FACTOR | PROPONENTE No. 1 INTERNACIONAL DE ELECTRICOS SAS NIT. 809002625-7 | PROPONENTE No. 2 SISTERED SAS NIT 830064513-2 | PROPONENTE No. 3 NESTOR FABIAN TORRES RAMOS NIT 1110060558-4 |
|---|---|---|---|
| JURIDICO | HABILITADO | NO HABILITADO | HABILITADO |
| TECNICO | HABITADO | NO HABILITADO | NO HABILITADO |
| ECONOMICO | HABILITADO | HABILITADO | HABILITADO |

Teniendo en cuenta las observaciones allegadas el día 01 de julio de 2022 por internacional de eléctricos y las subsanaciones respectivas, la entidad expide la respectiva adenda con el fin de

realizar las respectivas averiguaciones ante una posible alteración en uno de los documentos aportados por el proponente SEMTOL, el día 07 de julio de 2022 se realizó el requerimiento a la cámara de comercio de la ciudad de Ibagué donde se emitió respuesta el día 11 de julio de 2022, evidenciando la alteración del documento solicitado, en razón a lo anterior se procede a dar lectura a la Evaluación Final del proceso SASI-04 de 2022, el cual fue publicado en la plataforma de SECOP II y quedo de la siguiente manera:

| PROPONENTE | TECNICO | JURIDICO | FINANCIERO |
|---|---|---|---|
| **INTERNACIONAL DE ELECTRICOS** | HABILITADO | HABILITADO | HABILITADO |
| **SEMTOL** | RECHAZADO | NO HABILITADO | HABILITADO |
| **SISTERED** | HABILITADO | HABILITADO | HABILITADO |

Una vez establecido lo anterior y en atención a los principios contractuales de transparencia, igualdad, imparcialidad y debido proceso, pregunta a los asistentes por última vez si hay réplicas al informe de evaluación emitido luego de traslado y observaciones al mismo y el cual fue publicado en la página del SECOP, para lo cual se concede el uso de la palabra por 5 minutos.

INTERVENCIONES:

1. INTERNACIONAL DE ELECTRICOS: Reitera la observación emitida en el traslado al informe de evaluación indicando que el proponente SISTERED debía ser rechazado por tener dentro de su anexo técnico ítems con errores.

2. SISTERED: Manifiesta tener inquietud frente al alza que en la actualidad está teniendo el dólar y la incidencia que este pueda llegar a tener en el proceso.

3. NESTOR FABIAN TORRES-SEMTOL: reitera la observación extemporánea allegada unos minutos antes de dar inicio a la audiencia.

En este orden de ideas la entidad procede a darle respuesta en los siguientes términos:

INTERNACIONAL DE ELÉCTRICOS: La entidad reitera lo ya manifestado e indica que de acuerdo con la observación se hace necesario indicar que estos son errores de digitación y no modifican las especificaciones técnicas por lo tanto se tratan de errores de forma y no de fondo, que no pueden conllevar a un rechazo pleno de la propuesta presentada, se consideran errores involuntarios simplemente de transcripción que no cambia lo requerido en el pliego de condiciones con respecto al anexo técnico. Por lo anterior NO SE ACEPTA la observación.

SISTERED SAS: Respecto a al aumento del dólar se indica al proponente que las situaciones de cambios económicos por el movimiento del dólar, factor que no depende obviamente de la entidad, sin embargo, se le indica al proponente que en la matriz de riesgo de la entidad en el análisis del sector se establece esta situación y que dicho riesgo fue asumido por el contratista teniendo en cuenta que no hubo ninguna observación del a la matriz.

Respecto a la observación de SEMTOL se indica que: Siendo las 8.46 am del día 12 de julio de 2022, NESTOR FABIAN TORRES, allega escrito de observación y subsanación el cual hace parte integral de la siguiente diligencia, al respecto la entidad se permite manifestar que: Una vez allegado la observación por parte de Internacional de eléctricos es deber de la entidad garantizar a las partes el debido proceso y validar cada una de ellas, por ende la entidad el día 07 de julio de 2022, solicita a la cámara de comercio de Ibagué, validar la información que permita corroborar el documento aportado por el proponente internacional de eléctricos y la remitida por el señor Néstor Fabián Torres- SEMTOL, en este orden de ideas la cámara de comercio el día 11 de julio de 2022 emite la respuesta donde INFIBAGUE logro verificar y validad la información solicitada, evidenciando que la certificación aportada por el señor Nestor Fabian torres- SEMTOL en el proceso SASI 04 de 2022, no coincide con la que certifico su experiencia en el RUP en la cámara de comercio de Ibagué.

De igual manera, se evidencia en las facturas aportadas por el proponente No. 057, 060, 065,070, 071 que no cuentan con la resolución de facturación requisito solicitado por la entidad en el pliego de peticiones y la factura No. 059 es ilegible e impide verificar la resolución de facturación aportada por el proponente.

Es importante indicar que el proponente no allego el contrato número No. CS 004 del 07 de febrero de 2018, por lo anterior el comité evaluador procede a leer el oficio remitido por infibagué y la contestación expedida por la cámara de comercio.

De igual manera se indica que el oficio remitido por infibagué y la contestación de la cámara de comercio fue publicada junto con el informe de evaluación en garantía de los principios que rigen la contratación estatal.

Por otro lado, la entidad verifica la póliza allegada de acuerdo con la solicitud de subsanación solicitada en el informe de evaluación final.

Por lo anterior la entidad manifiesta mantenerse en su evaluación de la siguiente manera:

| PROPONENTE | TECNICO | JURIDICO | FINANCIERO |
|---|---|---|---|
| **INTERNACIONAL DE ELECTRICOS** | HABILITADO | HABILITADO | HABILITADO |
| **SEMTOL** | RECHAZADO | HABILITADO | HABILITADO |
| **SISTERED** | HABILITADO | HABILITADO | HABILITADO |

PROPONENTES HABILITADOS PARA LA APERTURA DEL SOBRE ECONOMICO:

1. Internacional de eléctricos
2. SISTERED.

En este orden de ideas se suspende la diligencia por un término de treinta minutos con el fin de dar apertura al sobre económico y verificar cada uno de los ítems propuestos y el presupuesto.

Se reanuda la audiencia a las 10.30 am indicándole a los proponentes que se requiere de otra media hora para terminar con la verificación del sobre económico.

Siendo las 11.00 am se reanuda la audiencia y se les indica a los proponentes que Se procedió a verificar el anexo económico con sus cantidades, valores unitarios, valor total, y operaciones aritméticas correspondientes y el cumplimiento de la marca ofertada, valor total de la propuesta económica el cual no supera el presupuesto oficial.

Se hace la aclaración que al proponente SISTERED se le realizo la respectiva corrección aritmética no superando el presupuesto oficial el cual es ($1.199. 340.683) mil ciento noventa y nueve millones trecientos cuarenta mil seiscientos ochenta y tres pesos mcte

Quedando de la siguiente manera la revisión:

| PROPONENTE | VALOR DE LA OFERTA ECONOMICA |
|---|---|
| SISTERED | SU VALOR DE LA PROPUESTA CON LA CORRECION ARITMETICA ES DE 1.187. 448. 710 MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETESCIENTOS DIEZ |
| INTERNACIONAL DE ELECTRICOS | 1.198. 945.788 mil ciento noventa y ocho millones novecientos cuarenta y cinco mil setecientos ochenta y ocho pesos |

El presupuesto oficial es de ($1.199. 340.683) mil ciento noventa y nueve millones trecientos cuarenta mil seiscientos ochenta y tres pesos mcte

Realizada la subasta Electrónica entre los dos proponentes habilitados, se tiene que la subasta quedo de la siguiente forma:

**Informe de la Subasta "SASI-04-2022 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"**

**Datos de la Subasta**

| | |
|---|---|
| Tipo de subasta | Descendente |
| Versión de subasta | Por lista |
| Entidad Estatal | INFIBAGUE |
| Fecha de inicio actual | 12/07/2022 11:08:00 (UTC -05:00:00) |
| Fecha fin actual | 12/07/2022 11:38:00 (UTC -05:00:00) |
| Tiempo extra minutos | 0 |
| Total de Proveedores | 2 |
| Total de Lances | 3 |

| **Resumen de la Subasta** | **Mejor Lance** |
|---|---|
| | **1.160.036.598,00 COP** |
| Ahorro de Valor Inicial (1.187.462.768,00 COP) | 27.426.170,00 COP |
| Ahorro en %, Valor Inicial | 2.31% |

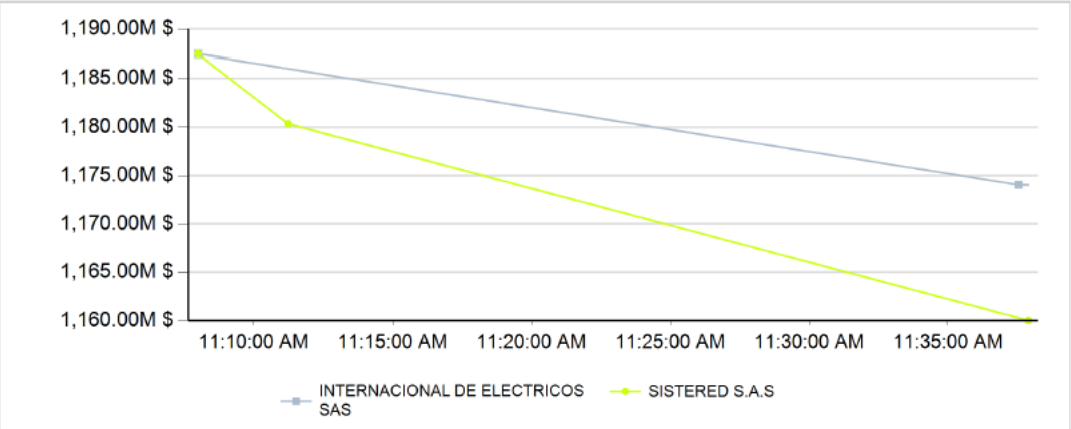
## Resumen de los Lances

| Proveedor | Número de Lances por Lote | Número de Lances |
|---|---|---|
| INTERNACIONAL DE ELECTRICOS SAS | | 1 |
| SISTERED S.A.S | | 2 |

## Lista de los Lances por Proveedor

| Posición | Proveedor | Último Lance | Primer Lance | Ahorro de Valor Inicial | Total de Lances |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | SISTERED S.A.S | 1.160.036.598,00 COP | 1.180.337.991,00 COP | 2.31% | 2 |
| 2 | INTERNACIONAL DE ELECTRICOS SAS | 1.174.036.598,00 COP | 1.174.036.598,00 COP | 1.13% | 1 |

## Evolución de los Lances por Proveedor




| Referencia | Descripción | Unidad | Cantidades | Valor Inicial | Proveedor | Proveedor (Usuario) | Fecha | Lance | Ahorros (Unidad) | Ahorros (Total) | Ahorros (%) | Primer Lance | Delta Primer Lance/ Último Lance | Delta Primer Lance/ Último Lance (Total) | Delta % Primer Lance/ Último Lance |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | CONTRATAR EL SUMINISTRO I | UN | 1 | 1.187.462.7 | SISTERED S.A.S | SISTERED SAS | 12/07/2022 11:37:53 | 1.160.036.5 | 27.426.170, | 27.426.170, | 2.31 % | 1.180.337.9 | 20.301.393, | 20.301.393, | 1.75 % |
| 1 | CONTRATAR EL SUMINISTRO I | UN | 1 | 1.187.462.7 | INTERNACIONAL DE ELECTRIC | INTERNACIONAL DE ELECTRIC | 12/07/2022 11:37:32 | 1.174.036.5 | 13.426.170, | 13.426.170, | 1.13 % | 1.174.036.5 | 0,00 COP | 0,00 COP | 0.00 % |
| 1 | CONTRATAR EL SUMINISTRO I | UN | 1 | 1.187.462.7 | SISTERED S.A.S | SISTERED SAS | 12/07/2022 11:11:14 | 1.180.337.9 | 7.124.777,0 | 7.124.777,0 | 0.6 % | 1.180.337.9 | 0,00 COP | 0,00 COP | 0.00 % |

| PROPONENTE | VALOR DE LA OFERTA ECONOMICA |
|---|---|
| SISTERED | $1.160.036.598 |
| INTERNACIONAL DE ELECTRICOS | $ 1.174.036.598 |

Por recomendación del comité evaluador se suspende la audiencia hasta el día 13 de julio a las 9.am con el fin de que el proponente allegue certificación garantizando el cumplimiento del objeto del contrato-requerimiento hecho en audiencia. Se reanuda la audiencia el día 13 de julio a las 9.09 am del 13 de julio de 2022, que mediante mensaje público el día 13 de julio de 2022, sistered remite oficio indicando que

Señores
**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ**
Ibagué, Tolima

ASUNTO: **PROCESO SUBASTA INVERSA SASI- 04-2022 DE INFIBAGUE**

Cordial saludo.

De acuerdo con la solicitud realizada por INFIBAGUÉ, una vez finalizada la subasta de dicho proceso, me permito manifestar lo siguiente:

Que SISTERED SAS, cumplirá a cabalidad con las exigencias técnicas del pliego de condiciones de los productos ofertados. Por otra parte, se entregará el 100% de la mercancía con base en el resultado de la subasta, por un valor de **mil ciento sesenta millones treinta y seis mil quinientos noventa y ocho pesos m/cte ($1.160. 036.598)**. Cabe anotar que el precio de los elementos será invariable teniendo en cuenta las diferentes circunstancias del mercado internacional.

De acuerdo con lo anterior el comité evaluador recomienda a la ordenadora del gasto adjudicar el proceso SASI 04 de 2022, cuyo objeto CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION Y ELABORACION DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO al oferente
SISTERED SAS CON NIT : 830.064.513-2 cuyo representante legal es el señor ERNESTO ANTONIO BOHORQUEZ BALLEN identificado con la cedula de ciudadanía número 80260634,
Por valor de 1.160.036.598 mil ciento sesenta millones treinta y seis mil quinientos noventa y ocho pesos m/cte ($1.160. 036.598).

La Ordenadora del Gasto Dra. **PAOLA ARBELAEZ ARENAS,** en calidad de GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ — INFIBAGUÉ, manifiesta que acoge la recomendación del Comité Técnico, Asesor y Evaluador, y adjudica EL PROCESO DE SELECCIÓN OBJETIVA POR MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-04-2022 mediante Resolución de Gerencia No. 318 de 13 de julio de 2022 al oferente SISTERED SAS CON NIT : 830.064.513-2 cuyo representante legal es el señor ERNESTO ANTONIO BOHORQUEZ BALLEN identificado con la cedula de ciudadanía número 80260634, Por valor de 1.160.036.598 mil ciento sesenta millones treinta y seis mil quinientos noventa y ocho pesos m/cte ($1.160. 036.598).

No siendo más el objeto de la presente audiencia se termina el día 13 de julio de 2022, siendo las 9.22 am . Es importante indicar que la presente audiencia se encuentra debidamente grabada y estará disponible en la secretaria general de INFIBAGUE-expediente y en la plataforma del SECOP II.

| | | |
|---|---|---|
| PAOLA ARBELAEZ ARENAS | Ordenadora del gasto | Gerente General Infibagué |
| FELIPE LA ROTA GARCÍA | Secretario General | Secretaria General |
| ALEJANDRA GUZMAN MORA | Evaluador Componente Jurídico | Contratista |
| LINA MARIA ACOSTA | Evaluador Componente Financiero | Gerencia De Proyectos Especiales |
| DIEGO PIEDRAHITA | Evaluador Componente Técnico | Contratista |
| LUIS ENRIQUE ASENCION CAMACHO | Evaluador componente técnico | Gerencia De Proyectos Especiales |